

**HOJA INFORMATIVA SOBRE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (T.E.A)**

**SERVICIOS CONSULTIVOS Y RECURSOS PARA EL T.E.A EN EL ESTADO DE OREGON**

El trastorno del espectro autista (T.E.A) es una discapacidad de por vida que generalmente se manifiesta antes de los tres años de edad. Es un trastorno neurológico que afecta la forma en que el niño/a se comunica e interactúa con otras personas y la manera en que percibe el mundo e interactúa con éste. Dicho trastorno afecta la forma en que el niño procesa, organiza e integra la información.

**¿Cuáles son las señales de advertencia tempranas del trastorno del espectro autista?**

Señales de advertencia tempranas: Brock 2006

* No sonríe ampliamente ni exhibe otras expresiones de alegría a los 6 meses de edad.
* No comparte con los demás haciendo y devolviendo sonidos, sonrisas ni otras expresiones faciales a los 9 meses de edad.
* No hace o devuelve gestos, por ejemplo, no apunta con el dedo, no muestra con gestos, no trata de alcanzar algo ni dice adiós con la mano en respuesta a gestos semejantes a los 12 meses de edad.
* No farfulla o balbucea a los 12 meses de edad.
* No pronuncia palabras individuales a los 16 meses de edad.
* Presenta cualquier pérdida de vocabulario o de habilidades sociales a cualquier edad.
* No pronuncia espontáneamente frases (no ecolalias) de 2 palabras a los 24 meses de edad.
* No presta atención a la voz humana a los 24 meses de edad.
* No mira a la cara ni a los ojos de los demás a los 24 meses de edad.
* No reacciona a su nombre a los 24 meses de edad.
* No demuestra interés por otros niños a los 24 meses de edad.
* No imita a los 24 meses de edad.

**¿Cuál es la definición del trastorno del espectro autista según el sistema educativo de Oregón?**

El trastorno del espectro autista es una discapacidad del desarrollo que afecta la comunicación verbal y no verbal así como la interacción social, lo cual afecta negativamente el desempeño educativo del niño/a. Otras características que es probable que estén relacionadas con el autismo son la participación en actividades repetitivas y la realización de movimientos generalizados, la resistencia a los cambios ambientales o a los cambios en los hábitos diarios, y las respuestas anormales a la experiencia sensorial. Las características esenciales se manifiestan normalmente, aunque no necesariamente, antes de los tres años.

También es probable encontrar en otros trastornos las diferencias de comunicación y las conductas repetitivas. Son las diferencias en el funcionamiento y en la comprensión social lo que a menudo separa el autismo (T.E.A) de otras categorías de diagnósticos y áreas de discapacidad.

**¿Cuáles son las características asociadas con el trastorno del espectro autista?**

El niño/a que tiene el trastorno del espectro autista podría presentar una gran variedad de características combinadas, las cuales podrían ser manifestadas desde niveles leves hasta graves. Es la combinación o el patrón de comportamiento y la intensidad y la persistencia de la conducta que va más allá del desarrollo normal lo que se asocia con el trastorno del espectro autista. Las características están presentes independientemente del nivel de funcionamiento del niño. Deben ser evidentes algunas de las características enumeradas más abajo en cada uno de los cuatro aspectos siguientes:

1. Deficiencia en la interacción social, deficiencia marcada en el uso de comportamientos múltiples no verbales, como miradas directas a los ojos de los demás, expresiones faciales, posturas corporales y gestos para regular la interacción social
   * + No fomenta relaciones con los compañeros adecuados según el nivel de desarrollo.
     + No busca espontáneamente maneras de compartir el placer que siente, sus intereses ni sus logros con otras personas (por ejemplo, no muestra, trae ni señala objetos de interés).
     + No exhibe reciprocidad social o emocional.
     + Presenta retraso o un funcionamiento anormal en el juego simbólico o imaginativo.
2. Deficiencias en la comunicación según lo expuesto en uno o más de los puntos siguientes:
   * + Presenta retraso en el desarrollo del lenguaje hablado, o falta total de éste (no acompañado por el intento de compensar dicha falta por medio de otros modos de comunicación como gestos o el uso de signos mímicos).
     + En personas con habla adecuada, hay deficiencia marcada en la capacidad de iniciar o sostener conversaciones con los demás.
     + Usa el lenguaje de manera generalizada y repetitiva o idiosincrática.
     + No participa en los juegos imaginarios espontáneos y de variedad o en los juegos sociales de imitación adecuados para el nivel del desarrollo.
3. Patrones limitados de comportamiento, intereses y actividades que son repetitivos y generalizados, según se muestra en uno de los puntos siguientes o en más de uno de ellos:
   * + Abarca la preocupación por uno o más patrones de interés generalizados y restringidos, que son anormales en intensidad o enfoque.
     + Se atiene de manera aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos que no son funcionales.
     + Exhibe modales motores repetitivos y generalizados (por ejemplo, aletea con las manos o retuerce las manos o los dedos o realiza movimientos complejos con todo el cuerpo).
     + Se preocupa persistentemente por las partes de objetos.
4. Características sensoriales asociadas (no son necesarias para el diagnóstico médico, pero se requieren para la elegibilidad educativa):
   * Hipersensibilidad (más sensible): responde de manera inusual a los sonidos, a los sabores, al dolor, a la luz, a los colores, a las sensaciones táctiles, a la temperatura y a los olores.
   * Hiposensibilidad (menos sensible): responde de manera inusual a los sonidos, a los sabores, al dolor, a la luz, a las colores, a las sensaciones táctiles, a la temperatura, a los olores.
   * Busca actividades que ejerciten el tacto, la presión, el movimiento.
   * Evita actividades que ejerciten el tacto, la presión, el movimiento.

**¿Qué causa el trastorno del espectro autista?**

Las causas reales del autismo (T.E.A) son aún desconocidas. Sin embargo, los investigadores saben que el autismo (T.E.A) es un trastorno cerebral que suele estar presente desde el nacimiento y que afecta la manera en que el cerebro procesa la información relacionada con el lenguaje, las habilidades y relaciones sociales o los sentidos. El autismo no es una forma de enfermedad mental. No es causado por el estilo de crianza ni por influencias ambientales en la vida del niño. El comportamiento difícil del niño con autismo a menudo se debe a la frustración o a malentendidos causados por problemas sociales, sensoriales o comunicativos. Los niños con el autismo no se comportan mal deliberadamente, pero a menudo sí pueden actuar mal como resultado de su confusión.

**¿Hay alguna diferencia entre el diagnóstico médico y la elegibilidad para la educación en Oregón?**

No hay actualmente ninguna prueba médica para diagnosticar el T.E.A. El diagnóstico médico se basa en los criterios enumerados en el Manual de Diagnóstico y Estadísticas de la Asociación Psiquiátrica Norteamericana (DSM). Los distritos escolares de Oregón tienen la obligación de utilizar los criterios educativos que están enumerados en las reglas administrativas de Oregón con el fin de determinar la elegibilidad del niño para los servicios de educación especial. Tanto el diagnóstico médico como la elegibilidad educativa se determinan por la presencia de características específicas del comportamiento asociado con el T.E.A.

La elegibilidad para la educación debe determinar que el niño presenta características del T.E.A que afectan el aprendizaje del niño en el ámbito de la educación y que el niño necesita instrucción especialmente diseñada. La elegibilidad para la educación es hecha por un equipo de profesionales, incluyendo a los padres del niño. Se requiere una evaluación médica o de salud como parte de los trámites de elegibilidad para la educación. El propósito de dicha evaluación es ayudar al equipo a determinar si hay algún factor físico o sensorial que quizá afecte el rendimiento del niño además del T.E.A o en lugar de éste.

El diagnóstico médico (por ejemplo, realizado por un médico o un psicólogo clínico) determina que el niño presenta algunas características asociadas con el trastorno del espectro autista. El diagnóstico médico no es requerido para determinar la elegibilidad del T.E.A en el sector educativo. El diagnóstico médico puede proporcionar información significativa sobre las características que demuestra el niño. Un médico puede participar como parte del equipo educativo a fin de determinar la elegibilidad para el T.E.A en el sector educativo.

**¿Qué se puede esperar como parte de la evaluación educativa de su hijo?**

La elegibilidad educativa, como alumno con trastorno del espectro autista, se identifica por características del comportamiento asociadas con el T.E.A. La evaluación incluye lo siguiente:

* El perfil del desarrollo del niño
* Observaciones del comportamiento, hechas en días diferentes y en ambientes distintos
* Interacciones directas con el niño
* Evaluación de la comunicación
* Evaluación médica o de salud
* Otras evaluaciones educativas y del desarrollo
* Realización de la escala de calificación del autismo

**¿Qué pueden hacer las familias si algo les preocupa acerca del desarrollo de sus hijos?**

En Oregón, para los niños desde que nacen hasta que cumplen cinco años, los padres deben comunicarse con su Programa de Intervención Temprana/Educación Especial en la Primera Infancia local. Para los niños en edad escolar, los padres deben comunicarse con el distrito escolar local o con el Programa Regional que sirve a los alumnos que tienen el trastorno del espectro autista.

**¿Dónde puedo obtener más información sobre el trastorno del espectro autista?**

Hay una amplia variedad de métodos, estrategias e intervenciones decididas que quizá sean útiles para tratar las necesidades individuales de los niños con el T.E.A. Los recursos que se enumeran a continuación se proporcionan como lugares para comenzar a obtener información. Éstos no constituyen la aprobación de cualquier programa, servicio o profesional.

**Departamento de Educación de Oregón Distrito del Servicio Educativo de la Región Noroeste**

**Programas Regionales Servicios para el T.E.A**

255 Capitol Street NE    5825 NE Ray Circle

Salem, OR 97310-0203 Hillsboro, OR. 97124

http:// [www.ode.state.or.us](http://www.ode.state.or.us) [www.nwresd.org](http://www.nwresd.org)

**Servicios Consultivos y Recursos para el T.E.A**

**Biblioteca Estatal sobre el Trastorno del Espectro Autista**

<http://library.nwtoolbox.org/common/welcome.jsp?site=403&context=nwresd>

Recursos disponibles para ser prestados:

Comuníquese con Emma Stotler

503-614-1750

Biblioteca y Centro de Equipo de NWRESD

5825 NE Ray Circle

Hillsboro, OR. 97124

**Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH)**  
Rama de Escritura de la Ciencia, Prensa y Difusión  
6001 Executive Boulevard, Room 8184, MSC 9663  
Bethesda, MD 20892-9663  
1-866-615-6464 (llamada gratis)  
1-866-415-8051 (TTY llamada gratis)

<http://www.nimh.nih.gov/health/publications/autism/complete-publication.shtml>

**La Sociedad de Autismo de America (ASA) Centro Nacional de Autismo**

7910 Woodmont AVE, Suite 300 41 Pacella Park Drive

Bethesda, MD 20814-3067 Randolf, MA 02368

<http://www.autism-society.org> 877-313-3833

http://www.nationalautismcenter.org/

**Organización para el Estudio de Autismo (OAR)**

2000 North 14th Street, Suite 480

Arlington, VA 22201

703.243.9710

<http://www.researchautism.org>